

EL DARDO

PLASENCIA

AÑO IV	Condiciones	22 Junio de 1902	Precios de suscripción	Núm. 158
	Insértense ó nó, no se devuelven los originales. De los escritos responderán sus autores. La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado.		En Plasencia: un mes 0'40 cts. de peseta. Fuera; un trimestre 1'50 pesetas. Comunicados y Anuncios; precios convencionales. Numero suelto 10 céntimos.	

LA CUESTION AGRICOLA EN EXTREMADURA VENIDA DEL MINISTRO

«Es probable que el ministro de Agricultura vaya á Extremadura y Andalucía para estudiar la cuestión relativa á las condiciones de los obreros del campo y los problemas que afectan á la agricultura.»

Para estudiar en Extremadura lo que se propone el ministro, le será muy conveniente un programa si lo ha de hacer con el debido método á fin de obtener el fruto apetecido, y creyendo que no le tendrá hecho, le ofrecemos este trabajo proponiéndole el orden de sus gestiones.

Antes de venir, debe prepararse y traer sabido quienes son los diputados y senadores de Extremadura, cuales los magistrados recomendados ó propuestos por cada uno de ellos, é igualmente los Jueces de Instrucción y municipales; quienes de los diputados y senadores han apoyado el nombramiento del gobernador y demás autoridades de esta clase en Extremadura, cual es el cacique de cada pueblo y sus relaciones con los diputados y senadores.

Si viene el Sr. Ministro con este estudio preliminar, podrá, cuando llegue á cada lugar, conocer el porqué el cacique tiene todos los votos del pueblo á su disposición: los de los ricos, porque les defiende de los ataques de los pobres á sus predios, y los de los pobres por que les asegure la impunidad en las faltas ó delitos que cometan contra la propiedad. Verá muy claro el porqué al propietario de un monte le roban las nueve décimas partes del fruto del arbolado, ó del suelo, sin que resulten más que algunos, pocos, acusados de hurto, que á los tres ó cuatro años de proceso les absuelven ó castigan levemente. Comprenderá muy fácilmente porqué, para los no sometidos al cacique local, no hay juez, ni alcalde, más que para no oírles en juicio, ó para condenarles sin apelación, y si esta se le consiente, para que le condena.

Comprenderá, porqué el Guardia civil no puede guardar los campos, pues si llega á ofender á un apadrinado del cacique local, aunque no sea más que con la vista se expone á que le procesen y resulte que veinte testigos, dispuestos por el *régulo*, depongan ante el juez contra el inocente guardia y prueben que le cortó las orejas al ahijado del cacique, aunque las tenga el apadrinado en su lugar.

Distinguirá dos clases de propietarios: la una en que están los favorecidos por el caciquismo que, creyéndose fuertes, son intransigentes con los obreros, no quieren ocuparles más que en destajos, ó jornal, regulando el salario á su capricho, sometiéndolos á su voluntad por el miedo ó el hambre: estos tienen bien guardada su propiedad. La otra clase es la de los no sometidos al cacique en ejercicio, la cual sufre todo lo sufrible esperando la revancha el día que entre en funciones el cacique suyo; pero hay

otra clase, que es la que no toma partido, la cual sufre la tiranía perpétua y suele acontecer que, aunque sean dos caciques distintos, uno para cada situación política, sean uno sólo verdadero, por hacer de tales un padre y su hijo, ó dos ó tres hermanos dispuestos para ejercer con los partidos políticos de todos los colores.

Conocerá luego que estos caciques son la causa de la falta de respeto de los obreros á la propiedad y á los propietarios, y que la agitación de los obreros del campo no está sostenida por personas ocultas y misteriosas, sino por los políticos mismos, creadores del caciquismo, y por lo tanto esos fantasmas que se imaginan, no son sino las consecuencias de sus hechos, que el miedo les priva de conocerlos.

La anarquía y el conflicto agrario, no lo traerá Canalejas con sus discursos, ni «el poder, que en las sombras dirigen las masas obreras», que dice *El Imparcial*; no, no le traerán; ya le tenemos originado por el caciquismo: no le falta más que brotar impetuoso como los abrasadores geiseres y arrollarlo todo.

Malos son los propietarios, y peores los de los latifundios, pues procuran sacar la mayor utilidad con las menores molestias á sus predios; pero por muy malos que sean no les van á las zagas los obreros del campo, los cuales, así como los patronos quieren obtener el producto mayor de sus fincas con el menor disgusto, los obreros quieren cobrar el mayor jornal posible con el menor trabajo, á lo cual se reduce la fórmula de «la jornada máxima y el salario mínimo.»

Es necesario no adular á los obreros, ni á los patronos y tener en cuenta que en la cuenca del Guadiana y en la Vera y Valle de Plasencia, existen honradísimos obreros *medieiros*, que cultivan la tierra á pérdidas y ganancias con los terratenientes, y pueden ser modelos—especialmente los de las orillas del Guadiana—de honradez y laboriosidad, en virtud de la cual llegan á ser grandes propietarios, sin dejar de ser *mecheros* de sus antiguos amos, y, por lo tanto, todas las flamantes soluciones del problema agrario, que nos quieran traer de otros países, los que son extranjeros en su patria, han de ser peores que las que ya tenemos acá, en muchas y buenas ordenanzas antiguas, para el cultivo de todas las variedades de terreno que tiene Extremadura, las cuales entrañan un espíritu socialista muy superior en calidad al que nos quieren traer los desconocedores de nuestras antiguas y numerosas ordenanzas; en ella pueden encontrar, los ciegos partidarios de la tasa, justiprecios de productos, de tiempo, de trabajo, de salarios y de todo.

Los obreros malos, los que no quieren el destajo, ni la aparcería; los que son la causa de la ruina de los propietarios y de las hambres de

sus compañeros, son los que defienden la tasa de la «jornada máxima y el salario mínimo». Estos son los que, si trabajan á las horas, están sobre la obra ocho horas y media nominales, de las cuales hay que descontar, por lo menos, dos para fumar sentados y media para comer; y cuando son más las horas nominales, hay que descontar además, la siesta, la *rasca*, la merendilla y la *rabiosa*; de modo que vienen á reducirse á seis horas efectivas mermadas por las conversaciones y *pinotes*. Dan otra jornada, que llaman de sol á sol en los días cortos, esta viene á resultar de ocho horas efectivas, salvo haraganerías; y también en los días cortos se usa la jornada de estrellas á estrellas, que resulta de nueve horas contándolas con conversaciones, *pinotes*, *sueltas* y demás holganzas. En los días largos se empiezan las jornadas de cava á las nueve, después que los obreros han estado trabajando en las tierras, que los propietarios les ceden gratuitamente, desde el ser de día, y disfrutan además de los cigarros, el tiempo de comida, merendilla y siesta. En los meses que hay fruto en las encinas, ó en otros árboles, los que tienen buenos padrinos, no temen á la Guardia civil y salen con un jornal de tres á cinco pesetas y este aliciente nacido de la impunidad que le asegura el cacique, la falta de respeto á la Guardia civil, á los propietarios y á la propiedad, originada esta última además por lo que oyen de que la desamortización fué un robo que se hizo á los obreros del campo, lo mismo que la eclesiástica al clero, es lo suficiente para que sin necesidad «de poderes en las sombras que dirijan las masas obreras del campo», ni las predicciones de Canalejas, se traten de repartir la propiedad, alentados por la impunidad que les han proporcionado hasta ahora los caciques creados por los malos gobiernos; caciques que ahora se asustan de su obra, cuyos efectos de la falta de respeto á la propiedad cesa en el momento que, declarado el estado de guerra, creen los obreros que se les acaba el salvo-conduto que les dan los caciques, luego que entre los soldados no ven aquellos á quienes tenían atados sus padrinos con el temor de procesarles si en algo les ofendían.

No obsta esto á que haya agentes socialistas y anarquistas que trabajen por sublevar las masas obreras; pero si no hubieran los caciques preparado á estas haciéndolas perder el respeto á las leyes; si tuviéramos en el poder y en las Cortes gentes elevadas todas, por la voluntad del país; y no las que por falta de esta base se tambalean cuando un jornalero da cuatro voces montado sobre un burro cojo; si se mantuviera á cada uno dentro de su derecho administrando rectamente la justicia, es seguro que las predicciones de malas doctrinas, nuevas fuera de España, y viejas y desechadas por malas en ella, no las escucharían esas masas tan temidas. No hay que enmendar, para resolver la cuestión social, menos abajo que arriba. La falta de ilustración en las masas de los braceros del campo las hace creer que la desamortización de los bienes comunes, de propios, la de los eclesiásticos y la de los de beneficencia, fueron robo que les hicieron con gran daño para ellos, y cada vez que barruntan enfermo y

debil al Gobierno, tratan de recuperar lo que creen que les han robado y no les han devuelto en el sostenimiento de los hospitales, hospicios, culto y clero, gastos del Estado, provinciales y municipales. Esta es la cuestión social de los obreros agrícolas de Extremadura aprovechada por los anarquistas, la cual no se resuelve mas que con un gobierno que sea justo, que ilustre á estas masas, las civilice, y civilice también á los ilustrados políticos y propietarios, pues ni unos ni otros están sumisos á las leyes. La ilustración en los obreros les hará conocer que, no dando al propietario el trabajo debido al salario que le paga, producirá la ruina de sus amos, la falta de quien le solicite su jornal y su miseria. La ilustración en los propietarios les hará conocer que los intereses de los obreros y los suyos, son tan ligados que no podrán hacer daño á sus obreros que no le reciban en sí mismo, y la civilización en los políticos les hará ver que respetando ellos las leyes, que hacen, podrán hacer que sean respetadas por los obreros. Lo de los latifundios no hay que temerlo después de abolidas las vinculaciones; pues los ricos salen de los pobres y los pobres son los nietos de los ricos. Buena administración de justicia y mucha laboriosidad harán á la España rica.

VED PERSA

D. Nicolás Díaz y Pérez

Ha fallecido en Madrid el insigne escritor extremeño D. Nicolás Díaz y Pérez, cronista de Badajoz.

Amante é infatigable escritor de la democracia, no dejó de luchar hasta su muerte por los ideales que acariciaba con gran cívico fervor.

En su juventud defendía con gran calor y exaltación la idea republicana.

En periódicos ha escrito mucho y á su bien cortada pluma se deben multitud de obras que deja escritas y publicadas.

Descanse en paz.

HORROROSO CRIMEN

Dos cadáveres.—En el misterio

DON BENITO 19

Esta madrugada ha sido perpetrado un crimen atroz en esta ciudad.

Se han encontrado en su casa asesinadas una madre, Catalina Barragán, y su hija, Inés Calderón Barragán, únicas personas que la habitaban. La chica era joven y muy hermosa, teniendo fama entre la gente moza de ser una de las muchachas más bonitas del pueblo. Eran pobres, de clase média arruinada; vivían de costura, y huéspedes que admitían de vez en cuando. Ahora no había ninguno en la casa.

El cadaver de la chica tiene multitud de heridas y el de su madre un golpe en la nuca, como de hacha, ú otro instrumento de peso y cortante.

El pueblo está impresionadísimo y todo lo que se habla y dice son congeturas, porque hasta ahora nada se sabe, ni presume siquiera, sobre el despiadado autor ó autores de tan bárbaro crimen.

Créese que vendrá como juez especial, uno de los fiscales de Badajoz, para ver si la justicia consigue descubrir esta trágica enormidad, lo cual no debe ser difícil, porque en este tiempo los labradores se levantan á las tres de la madrugada, y los paseantes nocturnos se acuestan

tarde, de modo que es muy posible, teniendo en cuenta esto, que alguien sepa algo.

**

Honda impresión.—La acción popular.—Sigue el misterio.—El fiscal de la Audiencia.

DON BENITO 20

La impresión causada por el misterioso crimen del que ayer dí cuenta, ha sido enorme, profunda; la que corresponde á su magnitud.

Tanto ha conmovido é indignado á la pública opinión que se han reunido varios individuos de los más significados y de posición del pueblo y han resuelto ejercitar la acción popular, designando abogados á los Sres. Rosado Muniña, Hermida y Peralta.

El Sr. Rosado, como Notario, se ha hecho cargo de autorizar el poder, costeando por su cuenta los gastos del mismo.

Este mismo señor ha estado toda la noche del jueves con el Juzgado instructor presenciando las diligencias.

El Juzgado instructor está trabajado con gran actividad y celo.

A las nueve de la mañana de hoy se ha practicado la autopsia de ambos cadáveres.

El entierro de las desgraciadas víctimas será una imponente manifestación de indignación y duelo.

El trágico hecho tiene en sí, como he dicho, consternada á la opinión, más lo grave del caso, es que hasta este momento, diez de la mañana, no hay el menor indicio de quien será el culpable, ni el más leve é insignificante rastro se ve para que la justicia pueda orientarse y no quede en las sombras tan horrendo crimen.

El Fiscal de la Audiencia de Badajoz, que es un funcionario muy experto y activo, ha llegado á esta ciudad, y todas las pesquisas y diligencias practicadas hasta ahora no conducen sino á la obscuridad y el vacío.

Los abogados de la acción popular turnarán en sus trabajos, respondiendo de este modo á la confianza en ellos depositada.

No se habla de otra cosa y todo el mundo desea vivamente que este doble é inhumano asesinato no quede en la impunidad.

EL CORRESPONSAL.

DE TODO ALGO

Siento no haber podido cumplir lo que á varios amigos ofrecí en el pueblo de Cuacos. Cuando sepan que la causa de esta falta ha sido un fuerte catarro, que me tuvo ocho días en cama, seguramente me dispensarán.

**

Me aseguran que un diputado dijo, hace tiempo, en pleno Congreso. «*Los maestros de escuela, por no saber, no saben ni ortografía.*» ¿No hubo algún maestro que escribiera al tal diputado una cartita devolviéndole tamaño insulto? Quiero suponer que haya maestros que *maltraten* la ortografía; pero únicamente seran aquellos, que cobrando de sueldo *¡¡¡tres reales diarios!!!* tienen por necesidad que soltar los libros para empuñar la piqueta ó el azadón, después de las horas de clase, á fin de proporcionarse el necesario sustento para sí y su familia. ¡Qué vergüenza para España! Los maestros que no se encuentren *en tan lastimoso estado*, apuesto y gano á que todos, indistintamente todos, escriben mejor y con más ortografía que el aludido diputado. ¡Buén respeto y grato recuerdo conservará este Sr. de aquel que le enseñó las primeras letras! Me figuro yo que tiene razón el periódico *El Fusil* al decir en su Cartilla agrícola. «*Acebucho. Madera de que se hacen los diputados á Cortes.*» ¿No habrá algunos que estén hechos de mondaduras de calabaza? ¡Se les distingue por el olor!

**

Al banquete que los maestros de escuela dieron en Jarandilla el 8 del actual en honor de D. Juan Rodríguez Gómez, fuí galantemente invitado por aquellos señores; reinando entre todos la mayor animación y concordia. Los variados vinos, el aromático café, los exquisitos licores y los legítimos habanos fueron servidos por el Café Curdam, recientemente establecido por la distinguida y simpática juventud de Jarandilla. Los maestros *corrieron la pólvora*. D. Teodoro Perianes, decano de los maestros del partido, propuso que se escribiera al señor Rodríguez felicitándole por el resultado de la elección, pues de treinta y cinco maestros que tiene la Vera, obtuvo referido Sr. treinta y cinco votos; y á D. César Sánchez Mariscal, habilitado que cesa, se le diera un voto de gracias, por lo bien que ha desempeñado su cargo. La proposición fué aprobada y aplaudida por unanimidad. Mis aplausos también para D. César. A Dios lo que es de Dios y á César lo que es de César.

**

A propósito de banquetes. A quien le están poniendo el estómago, como al chico del esquilador, es al Sr. Canalejas en su viaje de *propaganda democrática*. Todos los días, dos banquetes; por cada banquete, un discurso; por cada discurso, nutridos aplausos y vivas á la democracia; por cada viva á la democracia una sonrisita burlona para los *adentros* del Sr. Canalejas; porque este señor dice, sin que nadie lo oiga; *Vosotros gritais ¡viva la democracia! y yo digo ¡viva la Pepa!* Los boticarios de por allá estarán de enhorabuena. ¡Cuanta jalapa despacharán á diario!

**

Los senadores obtendrán muy en breve el mismo beneficio que los diputados á Cortes para viajar en tren. De los maestros de escuela nadie se acuerda, ni aún para que viajen á medio precio en la perrera. Bien dice el refrán. «*Al cochino gordo untarle el rabo.*»

**

Se tiene por seguro que el diputado á Cortes, D. Ramón Cepeda, pasará á la categoría de senador vitalicio. ¿Quién representará luego el distrito de Plasencia? Con seguridad que los veratos verán con disgusto *este ascenso* por aquello de *más vale lo malo conocido...*

Como haya trínca en la elección, respondo que iran á la Vera *capitanes abanderados* para *continuar* los trabajos de la dichosa carretera, y los pobrecitos veratos se pondrán tan alegres como unas castañuelas.

En este mundo
el que no se alegra
tiene mal gusto.

**

Ha llegado á Jaraiz de la Vera el muy digno é ilustrado profesor de primera enseñanza, don Ramón Losada, acompañado de su bella y distinguida esposa, D^a Lucina Pérez, directora de la Escuela Normal de maestras de Cáceres. Quiera el Cielo conceder al Sr. Losada el alivio que para su padecimiento crónico viene buscando en Jaraiz, á fin de que en años sucesivos podamos participar de la amabilidad y cortesía que distinguen á tan simpáticos huéspedes.

EL CAPITAN VERDADES

De Nuestros Corresponsales

Visita pastoral.—En la escuela de industrias.

Béjar 20

Dssde el viernes de la anterior semana hasta hoy por la tarde, que partirá para esa, ha estado en esta ciudad el caritativo prelado de esta diócesis D. Pedro Casas y Souto.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

El tiempo que le ha quedado libre de la confirmación y otros asuntos que aquí le han traído, lo ha empleado en visitar todos los establecimientos benéficos, dejando en todos ellos recuerdos de su magnánimo corazón.

Ayer visitó nuestra Escuela superior de Industrias saliendo muy complaciente del recibimiento que le hizo el profesorado de la misma.

En cada una de las clases que visitó le agradaba conversar largamente con el profesor demostrando los muchos conocimientos que posee.

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ

MONUMENTO A CASTELAR

SUSCRIPCION

abierta en el Distrito Electoral de Plasencia para el monumento á Castelar.

PLASENCIA

	Ptas.	Cts.
El M. N. L. y B. Ayuntamiento de Plasencia.	10	
D. Manuel Vidal Nogales.	10	
» Agustín de la Calle.	5	
» Antonio García Mora.	5	
» Francisco Morales.	2	
» Gregorio Díez Guerra.	2	
» Tomás Sánchez Martín.	1	
» Manuel Muñoz Hoyos.	1	
» Manuel López Fernández.	1	
» Ecequiel González Timón.	1	
» David Domínguez Martín.	1	
» Manuel Pérez Muñoz.	2	
» Jacinto Amador.	5	
» Eustasio de la Calle.	10	
» José Corona.	1	
» Liberto Bravo.	1	
» Salutarío González.	1	
» Agustín Aguilar.	1	
» Félix Parrera.	1	
» Víctor Escalante.	1	
» Evaristo Pinto.	1	
» Ponciano González.	1	
» Valeriano Mateos.	5	
» Darío Sánchez.	2	
» José Calvo.	1	
» Román Pielagos.	3	
» Pío Torres.	1	50
» Juan Torres.	1	
» Sebastián Díaz.	1	
» Isidro Solís.	50	
Suma y sigue.	79	

NOTICIAS

¿Qué pasa? Estamos á 22 de Junio y aún no se han reunido el Ayuntamiento y Junta Municipal para acordar los cuatro Médicos que han de desempeñar las cuatro Titulares.

¿Por qué? Porque determinadas personalidades políticas aún no se han puesto de acuerdo, pues todas quieren el triunfo de sus respectivos candidatos.

¿Quiéren una solución democrática, humani-

taria y legal? Acepten nuestra Reforma.

¿Quiéren otra solución de equidad y justicia? Dividan las 3999 pesetas entre los cinco aspirantes y en vez de ser cuatro las Titulares que sean cinco.

¿No aceptan ninguna de las soluciones propuestas? Siempre lo hemos supuesto, no nos sorprende; pero tengan presente políticos, concejales y asociados que no hemos dicho la última palabra y que la diremos cómo y cuando las circunstancias aconsejen.

A medida que pasan días, mayores son los compromisos de algunos Concejales y Asociados y más grandes las dificultades para la designación de los cuatro Médicos que entre los cinco aspirantes han de desempeñar las cuatro Titulares.

No quieren aceptar nuestra Reforma, ni tampoco la indicación que hicimos en nuestro número anterior; prefieren la lucha, pues que la tengan, que del resultado de esta vendrán otras, nacidas todas del capricho que tienen al no aceptar lo procedente, lo justo y lo humanitario.

Nuestros ediles continúan celebrando sus *Terminas municipales* en el saloncillo alto del Ayuntamiento.

¿No pudieran tener sus debates en la planta baja, en una de cuyas habitaciones se lee en la portada *Salón de Sesiones*?

Ha fallecido en Salamanca el que fué, aun no hace mucho tiempo, celoso y recto Juez de primera instancia de este partido de Plasencia don Anselmo García Olleros.

Descanse en paz.

El miércoles fué arrollada y mutilada horriblemente por el tren ascendente de la tarde una infeliz mujer.

La desgraciada estaba desempeñando el destino de guarda barrera por la que lo tenía en propiedad á causa de haber dado esta á luz.

En la noche del viernes, regresó de su visita pastoral por el arciprestazgo de Bejar el Excmo Sr. Obispo de esta Diócesis.

También ha quedado desierta la 3.ª subasta anunciada para la construcción de la carretera del Valle, desde Cabezuela al límite de la provincia.

Nuestros temores se han confirmado y de desear es que si el Sr. Cepeda consigue, dentro del presupuesto que rige, que se anuncie nuevamente, con el aumento del tipo de subasta determinado por la ley, no vuelva á suceder igual y cesen los propietarios de terrenos por donde cruza la vía de poner obstáculos y entorpecimientos con los que nada ganaría la región.

VACANTES: Se halla la de Secretario del Juzgado municipal, de Madroñera, con los derechos de arancel y la de auxiliar de Secretario del Ayuntamiento del mismo pueblo dotada con el sueldo anual de 616.

La de médico titular de Membrío dotada con el sueldo anual de 990.

Hemos visitado el Depósito de Maquinas que

ha abierto La Compañía Fabril SINGER en la calle del Marqués de Mirabel (antes Zapatería), habiendo tenido ocasión de admirar la variedad de modelos para toda clase de industrias y llamándonos la atención los preciosos trabajos que ejecuta la Máquina Bobina Cetral la que sirve para uso doméstico.

Esperamos que todo Plasencia visitará el citado depósito seguros de que ha de llamarnos la atención al ver el gran surtido de Máquinas, como igualmente de agujas, piezas sueltas, seda atgodones y aceite especial para aquella, á precio sin competencia.

TEATRO ROMERO

En la pasada semana cuatro funciones ha dado la Compañía de Zarzuela que dirige el primer tenor cómico D. Ricardo Quilez.

Las Campanas de Carrión y *Marina*, especialmente esta última, agradaron mucho al público, por la buena interpretación que dieron á las obras.

El tenor Sr. Munain, muy bien en *Marina* con la que hizo su debut, no estando á la misma altura en *Curro Vargas*.

Con las modificaciones que la Compañía ha sufrido ha perdido algo.

El miércoles salió para Cáceres en donde ha abierto un abono por diez funciones.

Venta de corcho de 11 años

Reformado el pliego de condiciones, se señala la nueva subasta que tendrá lugar el 27 del actual á las diez de su mañana en el Juzgado de primera Instancia de esta Capital para la venta del Corcho que desde el cinco del corriente ha comenzado á extraerse en las cuatro dehesas de este término denominadas **Alamos y Carretona de Lacra** procedente de Criado, **San Román, Mortero y Barrera de San Román**, y cuyo pliego de condiciones reformado se encuentra de manifiesto en la Escribanía del actuario D. Eusebio Huétamo.

La pela anterior se hizo en 1901.

Cáceres 17 de Junio de 1902.

Clemente Sánchez

Colegio de 2.ª Enseñanza

DE

PLASENCIA (Cáceres)

Plazuela del Salvador núm. 4

DIRECTOR

D. Juan Martínez Lorenzo

Licenciado en Filosofía y Letras

Cuadro completo de Sres. Profesores titulados y competentes.

Internos, externos y medio pensionistas.

Oportunamente se darán á conocer detalles y el Reglamento.

Dirección postal y telegráfica al Director.

NOTA.—Repaso de asignaturas durante el verano, para los próximos exámenes de Septiembre. Una asignatura 15 pesetas; siendo más, precios convencionales.

Plasencia.—Imprenta de Angel Ramos García.

Hospedaje de A. Sevilla. Calle de la Audiencia, 5 y 7. CÁCERES

IMPRESA
DE
Angel Ramos García
Marqués de Mirabel, 29 dup.
PLASENCIA

En este acreditado Establecimiento se hacen toda clase de trabajos que se relacionen á este ramo.

DISPONIBLE

LA PUREZA
GRAN FÁBRICA DE
CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
DE

Salutario González

La exquisita elaboración de estos chocolates está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR 44.
PLASENCIA

NICANOR ALVAREZ GATA

Pintor de Historia, paisaje y restaurador de cuadros antiguos

Pinta retratos al óleo y los dibuja al crayón, como asimismo los hace de persona fallecidas, si de ellas se conservan fotografías.

Da lecciones de dibujo y pintura á domicilio y en su estudio.
Todo á precios módicos.

Alfonso VIII, num. 3.-Plasencia

LA CASTELLANA

Coloniales y Ultramarinos
Y

ALMACEN DE VINOS

DE

MIGUEL GONZÁLEZ

13.- Plaza Mayor - 13. — PLASENCIA

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece á sus clientes un inmenso y variado surtido en toda clase de géneros.

Comercio

En el de ANGEL GONZÁLEZ conocido por *Los Malagueños* acaba de recibirse el completo surtido de géneros propios para la estación presente.

Además de los buenos gustos en la edición de pintados y tejidos que esta casa tiene acreditados en toda clase de TELAS y PAÑUELOS, y que no obstante la novedad en lo acabado de recibir, son sus precios los más convenientes en Plasencia para el público en general, sigue realizándose en los tres últimos días de cada semana los anunciados anteriormente precedentes de invierno, como son: MANTAS DE LANA, DE MERINO Palma, Palencia y otras, MANTONERÍA de entretiempo, LANAS DE COLORES para vestidos, ARMURES NEGROS de todos precios y en especial de los de 5 á 8 reales hay una gran existencia.

PAÑOLERÍA DE SEDA de todas clases y precios y para todos los gustos hay un excelente surtido dispuesto para realizarse cuanto antes.

CASA DE BANCA

La de D. Angel González es la única en la ciudad que legalmente puede concertar LIBRAMIENTOS DE GIRO.

Seriedad y garantía en las operaciones que exigen para quien tenga necesidad de remitir fondos á Cáceres ó cualquier otra población de España y Extranjero.

Además de las operaciones de giro sobre las plazas y pueblos importantes de la nación, se ocupa esta casa de la compra-venta de papel del Estado, acciones de sociedades, cambio de monedas y billetes, descuento y COBRO DE LETRAS y demás operaciones de Banco.

SE ALQUILA el portal de la casa núm.º 56 de la Plaza Mayor, propiedad del citado comerciante D. Angel González.

Y se vende una casa en la calle del Clavero, propiedad también de dicho señor. Puede contratarse alquiler y compra en su CASA BANCA y COMERCIO, CALLE ALFONSO VIII.

SE ARRIENDA

la casa número 11 de la calle de Colón.

Para tratar con su dueño.—PLAZA MAYOR, 35.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo

*Productos maravillosos
Único en el día de resultados prácticos
y éxitos extraordinarios.*

Brota nuevo cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta
en la Droguería de Liberto Bravo

PLAZA MAYOR, NÚMERO 28

SE VENDE

una Estantería y Mostrador para un portal pequeño.

Para tratar, calle del Marqués de la Constancia, núm. 2 duplicado.—Plasencia.

DROGUERÍA
DE

LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida,
Vaya una tienda más superior,
Aquí de todo siempre se encuentra
Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas,
También jabones de buen olor,
No equivocarse, LIBERTO BRAVO
PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

CONSULTA MÉDICA GRATUITA
DE

LA VILLA DE PORTEZUELO

Todos los domingos de siete á doce de la mañana: los demás días laborables, 5 pesetas consulta: se resuelven por escrito enviando diez pesetas en sobre monedero

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Torrejoncillo ó Cañaveral.—MÉDICO-PORTEZUELO

Disponible

RELOJERÍA
DE

ADOLFO SEQUEIRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.

PLASENCIA